

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO DEL AÑO 2010

Quito, 12 de abril de 2011

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentadas dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial, pongo en vuestra consideración el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

1.- La Empresa Arquyconsa Arquitectura y Construcción S.A., conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día en los libros sociales, estos son;

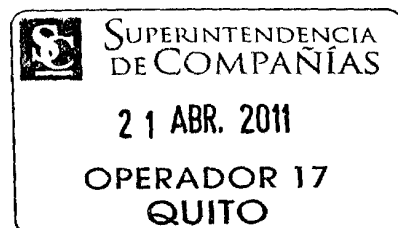
- Libro de actas
- Expediente de actas y
- Libro de participaciones y socios

Las juntas Generales son actualmente de carácter universal, demostrando así que los socios colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

2- Conforme lo dispone la ley de compañías, he procedido al examen del balance General y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del año 2008, aplicando las normas de auditoria generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.

3- Por lo expuesto anteriormente, el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias están elaboradas conforme a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

4- Del examen realizado, la empresa en el periodo que nos ocupa ha tenido los siguientes saldos:



- Ingresos económicos fueron de \$ 840,00
- Se establecen costos y gastos de \$ 91.680,71
- Obteniendo una pérdida de \$ 90.840,71

Anticipamos nuestro agradecimiento por la colaboración de todos los señores socios.

Atentamente,

J. L. Carrasco

Johann Edison Carrasco P
COMISARIO
CI. 171357235-0

